AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA DEL PILAR PUYO PLAZAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.088.999	CONTRATO No.	464-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para implementar las acciones y estrategias comunitarias contempladas dentro de los procesos misionales a cargo de la Entidad, en lo relativo a los procesos de reincorporación, reintegración y atención diferencial y los procesos que en adelante se atiendan a nivel territorial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar en la implementación de las acciones y estrategias comunitarias que sean definidas por la Entidad.	En el periodo se continuó con la consolidación de las acciones que se han realizado en el GT Caquetá durante los años 2013 a 2023 en términos de tipo de acción, objetivo, resultados. Con base en esta consolidación se fortaleció la propuesta de acciones para la vigencia 2024. Esta información fue socializada en los encuentros que se realizaron con los equipos de reintegración y reincorporación con el fin de contextualizarlos sobre la presencia de la ARN y del GT en el territorio con acciones comunitarias y de reconciliación desde el año 2013, como lo han sido el Modelo de Reintegración Comunitaria realizado en los municipios de Florencia y San Vicente del Caguán; la Estrategia Mambrú no va a la guerra realizada en los municipios de Cartagena del Chairá, Florencia, La Montañita, San José del Fragua, San Vicente del Caguán; el Modelo de Fortalecimiento Comunitario realizado en los municipios de Cartagena del Chairá, Florencia, La Montañita, San Vicente del Caguán; Iniciativas Territoriales Comunitaria realizadas en los municipios de El Doncello, Florencia, Puerto Rico, San Vicente del Caguán, Solita y en los últimos dos años, las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria ATRC en los municipios de Cartagena del Chairá, El Doncello, El Paujil, Florencia, La Montañita, Puerto Rico, San Vicente del Caguán; al igual que procesos de prevención de estigmatización en El Paujil, procesos de género en El Doncello y Florencia; actividades de prevención de la reincidencia en El Doncello y proyecto de gestión del riesgo en San Vicente del Caguán. Con ambos equipos se brindaron orientaciones para el trabajo comunitario en los términos: 1. Alistamiento y generación de confianza interna y externa. 2. Lectura del contexto o diagnóstico. 3. Componente pedagógico. 4. Iniciativa de construcción de confianza y convivencia. 5. Sistematización. 6. Evaluación. Con el fin de tener clara la estructura de cada acción que se desarrollará durante la vigencia en el GT.
2. Apoyar, con orientaciones técnicas a la supervisión en la formulación, implementación, sistematización y divulgación del componente comunitario en las rutas de atención a la población objeto y demás acciones de trabajo con comunidades en el marco de la reincorporación, reintegración, atención diferencial y los procesos que en adelante se atiendan.	En cumplimiento de esta obligación se realizó reunión con el equipo de reintegración con quienes se socializó el documento Estrategia Comunitaria de Reintegración codificado con el código DP-G-11 en los términos objetivo, antecedentes, marco normativo, marco conceptual, Líneas de trabajo comunitario y de reconciliación, líneas de intervención establecidas en ese documento: Estrategia para el fortalecimiento de escenarios a nivel local, relacionados con construcción de paz, convivencia y reconciliación; Estrategia para el fortalecimiento de entornos protectores de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la prevención temprana de su reclutamiento, uso y utilización y la Estrategia de fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto y su entorno. Con base en esta socialización, se generó un diálogo con el equipo de profesionales reintegradores frente a una propuesta de acciones comunitarias, de reconciliación y convivencia para implementar en la vigencia como equipo de reintegración así: *Acciones grupales de construcción de confianza, reconciliación, convivencia con PPR y familia en los meses de abril, septiembre y octubre. *Acciones de servicio social: Se realizarán dos acciones en Florencia, una por semestre. Se proponen dos instituciones inicialmente para articular estas acciones: IE Altos de Copoazú (casa de la cultura Ciudadela) y Carabineros, sin embargo, se indagará en otros espacios la posibilidad de realizar estas ASS para cumplir el objetivo de estas. Para los municipios en donde se cuenten con PPR pendientes de la ASS, se gestionará con la administración municipal / colegios para su realización. *Articulación con empresas locales que tengan programas de responsabilidad social: Con base en la experiencia que se tuvo con Exploradores Éxito de almacenes Éxito, se realizará una lectura de las empresas en territorio con el fin de identificar cuales ofrecen actividades de responsabilidad social para la vinculación a estas de la población sujeto, familiares o hijo, en actividades semestrales. *En fechas conmemorativas se realizarán acciones como GT (reintegración y reincorporación). Se realizarán gestiones para sinergia institucional en estas actividades. (De acuerdo también a indicaciones del NC) El plan de trabajo se cargará en la carpeta diseñada para tal fin. Así mismo, se sostuvo reunión con el equipo de profesionales facilitadores del proceso de reincorporación con quienes se socializó el eje de reincorporación comunitaria con el abordaje de los temas: objetivo, antecedentes del trabajo comunitarios en la ARN, premisas conceptuales y ejes temáticos de la reincorporación comunitaria: Diálogo para la reconciliación y la construcción de paz territorial, Prevención y Superación de la Estigmatización, Procesos Comunitarios. Se establecieron los siguientes compromisos para la socialización y sensibilización de este componente con los firmantes de paz y la realización de las acciones en el territorio: *Proponer que los profesionales facilitadores también participen de procesos formativos del Acuerdo de Paz. *Indagar sobre la posibilidad de desarrollar procesos formativos de conocimiento del Acuerdo de Paz de manera presencial en los municipios para garantizar la participación de un considerable número de firmantes de paz. *En fechas conmemorativas se realizarán acciones como GT (reintegración y reincorporación). Se realizarán gestiones para sinergia institucional en estas actividades. (De acuerdo también a indicaciones del NC) *Sensibilizar a los firmantes para que participen de los procesos formativos del Acuerdo de Paz cuando inicien. *Identificar firmantes interesados en dar pedagogía del Acuerdo de Paz. En este aspecto es importante que se indague sin generar ninguna expectativa ya que la línea de mensaje exacto aún no lo tenemos ni la estrategia de esta pedagogía. *Identificar en las FA (Formas Asociativas) iniciativas comunitarias de firmantes que contribuyan a la reconciliación, al igual que iniciativas comunitarias en la comunidad para consolidar el siguiente mes. Para la sistematización de las acciones comunitarias, de construcción de confianza o de reconciliación se elaboró un formato que permita dar cuenta de cada etapa de estas: Convocatoria y articulación institucional, desarrollo de los encuentros, aprendizajes; el cual se elaborará finalizando cada etapa.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA DEL PILAR PUYO PLAZAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.088.999	CONTRATO No.	464-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para implementar las acciones y estrategias comunitarias contempladas dentro de los procesos misionales a cargo de la Entidad, en lo relativo a los procesos de reincorporación, reintegración y atención diferencial y los procesos que en adelante se atiendan a nivel territorial.

3. Apoyar a la supervisión en la implementación de la Estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria - ATRC, promoviendo la participación de la población objeto de atención en cada una de sus etapas: despliegue territorial, construcción de condiciones, definición de agenda territorial, implementación y cierre - plan de sostenibilidad.	En cumplimiento de esta obligación, se realizó la presentación de la metodología de las ATRC al profesional facilitador que en la vigencia estará asignado al ETCR San José del municipio de El Doncello, en los temas: definición de reincorporación comunitaria, ATRC, enfoque restaurativo, se le socializaron las etapas de la ATRC y el estado actual de esta en el municipio. Así mismo, se generó el puente entre el facilitador y el implementador para la presentación, comunicación y articulación de actividades entre ellos. El 02/02 se participó de una reunión virtual con la facilitadora de San Vicente del Caguán, la profesional de apoyo a la supervisión de las ATRC y el profesional de apoyo psicosocial de CedaVida para revisión de las actividades en San Juan del Losada y del cumplimiento de las actividades por parte de la implementadora, teniendo en cuenta las alertas que sean manifestado respecto a las acciones adelantadas por ella en la zona microfocalizada. El 14/02 en la mañana se participó de una jornada de trabajo con los enlaces de reincorporación, equipo de implementadores, profesional de apoyo a la supervisión de las ATRC, con el fin de realizar la presentación del equipo Cedavida a los enlaces, socializar los avances de las ATRC en las dos primeras etapas y definir los acompañamientos a los encuentros en las zonas microfocalizadas en la etapa 3 por parte de los enlaces. El 14/02 en la tarde se participó de la reunión de análisis de equipo en donde el equipo implementador en cada municipio presentó un balance de realización de las actividades en las dos primeras etapas, enunciando los grupos de interés con los que se realizaron socializaciones y preencuentros, así mismo, se hizo balance de las lecciones aprendidas y las acciones significativas de la etapa 2. 14/02 en la noche se realizó reunión con el equipo del municipio de Cartagena del Chairá, presidente de Asojuntas, presidente junta de vivienda de Villa Paz con el fin de abordar alerta identificada en el marco del desarrollo de la etapa 2 en el municipio. Se escuchan a las partes y se establece el compromiso de elevar la posible situación de alerta como antecedente del proceso, por lo cual se envió el acta elaborada de la reunión a la profesional de apoyo a a supervisión de las ATRC del lote 4, lo cual fue el compromiso asumido. 27/02 Webinar: El enfoque restaurativo de las ATRC: Siendo tierra fértil En el presente mes presentó el nuevo implementador para el municipio de San Vicente del Caguán, zona microfocalizada San Juan de Losada por parte de Cedavida. Por parte el GT se realizó la presentación de los nuevos facilitadores para la zona microfocalizada de Florencia y del ETCR en El Doncello.
4. Apoyar en la sensibilización y concientización de la Estrategias de Prevención y Superación temprana de la Estigmatización en las comunidades atendidas por el Grupo Territorial, integrando un enfoque de género en todas las etapas del proceso.	En el periodo se realizó reunión con el profesional de seguimiento del GT quien realizó contextualización de la Estrategia de Prevención y Superación temprana de la Estigmatización respecto a las recomendaciones de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas). Conjuntamente, se construyó la propuesta de trabajo con acciones enmarcadas en esta estrategia para la vigencia 2024. El 15/02 en coordinación con la Dirección de DDHH y DIH del MDN, en el marco de la Directiva 11/2019, la cual tiene como finalidad el fortalecimiento de los planes de capacitación extracurricular para la Fuerza Pública en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, se realiza el taller Construyendo Paz, territorio y Vida con el fin de sensibilizar a integrantes de la Policía Nacional y del Ejército Nacional para la transformación de percepciones e imaginarios frente al proceso de reincorporación y la prevención de la estigmatización.
5. Apoyar como enlace articulador entre el Grupo Territorial y la Dirección Programática, para fortalecer la línea metodología y técnica del enfoque comunitario.	Durante el periodo, no se han realizado actividades de articulación con la dirección programática, sin embargo, se continua con la revisión documental respecto al componente comunitario. El 05/02 se participó de a videoconferencia sobre la socialización de la estrategia pedagógica del PRI. Como punto focal de género del GT, el 28/02 se participó del primer encuentro virtual de puntos focales de género convocada por la Mesa Institucional de Género con el fin de brindar orientaciones para las acciones a realizar en lo misional y al interior de los GT durante el mes de marzo, dada la conmemoración del día de la mujer.
6. Monitorear la implementación de los procesos comunitarios acompañados por el Grupo Territorial.	Para el periodo, dado que se está implementando a la fecha las ATRC en 5 municipios del departamento, se realizó la consolidación de la participación de los firmantes de paz en las actividades de la etapa 1 y 2. Así mismo, se monitoreo la realización de las actividades diálogos 360º y construcción de confianza en los municipios de Cartagena del Chairá y La Montañita, espacios que fueron acompañados por los facilitadores asignados a estos. Con San Vicente de Caguán se monitoreo telefónicamente la realización de los preencuentros pendientes de las etapas 1 y 2, dado el cambio de implementador. Se sostuvo comunicación con la facilitadora para hacer un balance de los espacios que se han realizado con el nuevo implementador con el fin de identificar acogida de los firmantes y de la comunidad a este cambio, sin presentar alertas. Para ello, se elaboró un formato propio denominado Matriz Balance Etapas ATRC GT Caquetá el cual fue diligenciado por los facilitadores frente a las actividades.
7. Participar en espacios de articulación institucional e interinstitucional para explorar oportunidades de alianza local, nacional o internacional.	En el periodo se participó en la jornada de construcción de plan de acción de la Mesa SIPAZ del SNARIV (Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas) en donde se socializaron las acciones del GT en cuanto a las Estrategias de Prevención y Superación temprana de la Estigmatización y de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria – ATRC con el fin de ser tenidas en cuenta para la articulación con las instituciones de esta mesa. De esta jornada, se documentan las actividades desarrolladas y los compromisos asumidos como GT y de las demás entidades en el formato Reporte de eventos, el cual es cargado en el canal de sharepoint destinado para tal fin.
8. Apoyar a la supervisión de contratos o convenios que le sean requeridos relacionados con los proyectos comunitarios liderados por la Entidad.	En el periodo no se cuenta con asignación de contratos o convenios parta apoyar su supervisión. Sin embargo, se realizó seguimiento a la implementación de la ATRC en el GT, descrita en el punto 3. En el mes se realizó apoyo a la supervisión en la revisión de los honorarios de los profesionales reintegradores y facilitadores, respecto al cumplimiento de la obligación contractual relacionada con los temas comunitarios y la reincorporación comunitaria respectivamente. Se apoyó a la supervisión en la revisión de los informes de desplazamientos de los facilitadores, relacionados con el acompañamiento y participación en las actividades de las ATRC.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA DEL PILAR PUYO PLAZAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.088.999	CONTRATO No.	464-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para implementar las acciones y estrategias comunitarias contempladas dentro de los procesos misionales a cargo de la Entidad, en lo relativo a los procesos de reincorporación, reintegración y atención diferencial y los procesos que en adelante se atiendan a nivel territorial.

9. Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato respecto al componente comunitario.	Se dio respuesta a las siguientes solicitudes: balance de la implementación de las ATRC para dar respuesta a solicitud de la JEP. Línea de tiempo de los procesos y estrategias comunitarias en el GT para el profesional de seguimiento con el fin de servir como insumo para las presentaciones a realizar en los Concejos Municipales, complementando la presentación a realizar en el Concejo de Florencia desde el componente de reincorporación comunitaria. Solicitud de la matriz de actores externos para comunidades en la vigencia 2024. Se realizó el reporte del taller Construyendo Paz, territorio y Vida con el fin de sensibilizar a integrantes de la Policía Nacional y del Ejército Nacional para la transformación de percepciones e imaginarios frente al proceso de reincorporación y la prevención de la estigmatización realizado el 15/02 y se cargó en el canal sharepoint destinado para tal fin. Se realizó revisión a la plataforma Sigob sin tener solicitudes pendientes de respuesta. Los 01/02 junto a los líderes de procesos I se realizó revisión y ajustes a la metodología para la jornada de inducción y reinducción 2024 a realizarse el 12 al 14/02 con el total de colaboradores del GT contratados El día 07/02 se participó de comité primario en donde se abordaron temas relacionados con la definición actores externos en donde hace una presentación general de los actores con los que el GT puede crear sinergia con el compromiso de definirlos por proceso para el siguiente comité, se realizó la socialización de la propuesta de trámite de Viáticos y desplazamientos. En este espacio se participó de la videoconferencia con OTI para la implementación en el GT Caquetá de las herramientas colaborativas como lo son Microsoft Teams, SharePoint Online y One Drive. El 13/02 se participó del segundo día de la jornada de inducción y reinducción en el marco del comité general con la agenda: retroalimentación del día 1: Se apoyó el desarrollo de esta actividad con preguntas al azar bajo la dinámica de “Las estrellas del conocimiento” sobre los temas vistos el primer día del comité. Se continua la agenda con la presentación de la misionalidad de la ARN y el PRI, acompañamiento psicosocial, asistencias FA y FpT, procesos transversales, sostenibilidad económica, relacionamiento institucional y se cierra el día con la presentación de la ATRC la cual se realiza desde el área en los siguientes términos: definición de la reincorporación comunitaria, qué es una ATRC, el papel de la reconciliación en la Reincorporación Comunitaria, enfoques transversales de la ATRC, la justicia restaurativa, pilares y finalidades, justicia restaurativa en contextos comunitarios, priorización de municipios de la ATRC en el GT y etapas del proceso. El día 21/02 se participó de comité primario en donde se abordaron temas relacionados con el consolidado Matriz actores externos, revisión propuesta de trámite de honorarios – desplazamientos e informes de legalización,socialización avances estrategia pedagógica PRI, socialización Plan de Acción Territorial, socialización resultados reunión con SENA, jornada de socialización PRI -PEA, de planeación ST y de trabajo GSE. El 23/02 se participó en el espacio de socialización de la Política de Reincorporación y Reintegración al Concejo Municipal de Florencia.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales del contrato desde la obligación número uno a la 19.

Natalia del Pilar Puyo Plazas
Firmado digitalmente por Natalia del Pilar Puyo Plazas

NATALIA DEL PILAR PUYO PLAZAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co